



Diputación Provincial
DE TOLEDO.
Actas Civiles.

Sesión de la Comisión del día 3 de Enero de 1875.

Señores }
Argüelles }
Arroyo }
En la Ciudad de Toledo a tres de Enero de mil ochocientos setenta y uno, reunidos en el Salón de sesiones de la Diputación Provincial los Señores Vocales Don Juan Argüelles, Vicepresidente de la misma y Don Joaquín Arroyo, que forman su Comisión permanente, por el Señor Vicepresidente se manifestó que por el Señor Gobernador de la Provincia se acababa de publicar un telegrama recibido del Excmo Señor Ministro de la Gobernación, dando cuenta de haber prestado S. M. el

1775
El Rey se ha acordado por las Cortes Soberanas, juramento al Código fundamental del Estado, cuyo hecho era el coronamiento del edificio constitucional iniciado por la Revolución de Setiembre, por lo cual, desquando interpretar fielmente los sentimientos de la Corporación, se hallaba en el caso de proponer a la Comisión, por no hallarse aquella reunida, el felicitar al nuevo Monarca, manifestándole la mas fiel adhesión por parte del Cuerpo provincial; en vista de lo que, se acordó, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporación en su día, el hacer la indicada felicitación, manifestándole la adhesión del Cuerpo provincial, por conducto del Sr. Gobernador de la Provincia.

1782
Beneficencia = Lactancia = Dada cuenta de una instancia de Valentin Ruiz vecino de Toledo, en solicitud de socorro de lactancia para su hijo de veinte y cinco días, huérfano de madre, por ser absolutamente pobre; visto los informes favorables emitidos por el Alcalde y Cura párroco, se acordó conceder al interesado seis meses de aquel socorro, para cuando al efecto las oportunas ordenes

Con lo que terminó la sesión, de todo lo que se ha escrito el Secretario certifico =

1777.
El Presidente
Juan de Argueta

El Secretario
Gutierrez de Larrea